



## *Empresas privadas podrán aportar a proyectos del DRNA*

Publicado el: 25 de octubre de 2015



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov



**SAN JUAN-** El senador Luis Daniel Rivera Filomeno anunció que mañana en la sesión del Senado, que inicia a la 1:00 pm, se verá una medida de su autoría (P. del S. 1387) para enmendar la ley del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), con el propósito de permitir que empresas privadas hagan aportaciones a dicho Departamento, con el propósito de establecer alianzas a largo plazo para fortalecer la protección de recursos naturales de Puerto Rico.

En la actualidad, la Ley que creó el DRNA, que data de 1972, no permite las aportaciones de entidades privadas. “Estamos en la era de las alianzas, del trabajo en equipo y la unión de voluntades. Son muchas las empresas de todo tipo que pueden ayudar al DRNA en su labor de conservación de los recursos naturales, mediante aportaciones a proyectos y actividades específicas”, explicó el senador por el distrito de Carolina.

El senador explicó además que la idea fue sometida al crisol de vistas públicas, donde oficiales del propio DRNA depusieron a favor de la medida, concretamente con relación al Proyecto de la Cotorra Puertorriqueña, una iniciativa fundamental en el manejo de esta especie en peligro de extinción y que ha aumentado la cantidad de ejemplares, gracias al trabajo del DRNA. Para el año pasado, por primera vez en 40 años, se logró que nazcan polluelos de la cotorra puertorriqueña en libertad. “Aquí tenemos un ejemplo que es orgullo de todo Puerto Rico en términos de conservación y símbolo de lo que podemos hacer juntos”, aseguró Rivera Filomeno.

Por parte de la Oficina de Ética Gubernamental (OEG), se sometió una ponencia a favor de la medida, con la aclaración de adherir a la misma a las disposiciones relacionadas al artículo 4.2 del Código de Ética. Por su parte, la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales que preside el senador Cirilo Tirado, emitió un informe positivo, luego de recibir todas las ponencias.

“La realidad fiscal del País nos impulsa a buscar nuevas y variadas alternativas para llevar a cabo la labor del gobierno. Con esta medida queremos que un grupo cada vez mayor de ciudadanos y

empresas aporten a la protección de los recursos naturales que son de todos. Esto se hace a la luz de las consideraciones legales, éticas y de valores que son fundamentales para el buen funcionamiento del gobierno”, argumentó el senador, quien además preside la Comisión de Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos del Alto Cuerpo.

**XXX**